



15 de agosto de 2024

Presentar una reclamación por daños causados por un huracán puede ser un proceso importante para recuperar tus pérdidas. Aquí tienes una guía sobre cómo hacerlo:

**1. Reúne la documentación necesaria:**

- Prueba de daños, toma fotos y videos de los daños en tu propiedad, incluyendo el interior y exterior.
- Inventario de bienes- haz un listado de los artículos dañados o perdidos, incluyendo su valor aproximado, tasación, factura y la fecha de compra.
- Informe de daños- si es necesario, obtén informes de daños de contratistas o expertos que puedan evaluar la situación.
- Guardar los recibos de las reparaciones que realices de emergencia para evitar daños mayores.
- No realizar reparaciones permanentes sin antes contactar a tu aseguradora.

**2. Revisa tu póliza de seguros:**

- Revisa tu póliza de seguros para entender qué daños están cubiertos y cuales están excluidos y los procedimientos específicos para presentar una reclamación. Asegúrate que tu póliza esté vigente.

**3. Notifica a tu compañía de seguros:**

- Comunícate con tu corredor de seguros o aseguradora lo antes posible. Puedes hacerlo por teléfono, en línea o en persona. Proporciona la información necesaria. Solicita los formularios de reclamación.

**4. Completa el formulario de reclamación:**

- Llena el formulario de reclamación de manera precisa y completa. Incluye toda la documentación recopilada, como fotos antes y después, inventarios y cualquier informe relevante.

**5. Envía la reclamación:**

- Envía la reclamación y documentación adjunta al corredor de seguros y/o la compañía de seguros. Asegúrate de guardar copias de todo lo que envíes y a quien entregaste la reclamación.

**6. Haz seguimiento:**

- Si tienes un corredor de seguros le tramitará la reclamación. Después de enviar la reclamación, mantén un registro de todas las comunicaciones con tu corredor de seguros y/o tu aseguradora. Pregunta sobre el tiempo estimado para la revisión y resolución de tu reclamación.

**7. Evalúa la respuesta de tu aseguradora:**

- Una vez que recibas una respuesta de la compañía de seguros, revisa la oferta o el monto de compensación. Si no está de acuerdo fundamenta tu posición y puedes

apelar la decisión o presentar una queja formal a la Oficina del Comisionado de Seguros.

- Si enfrentas dificultades con la aseguradora o el corredor de seguros o crees que no están cumpliendo con su obligación, considera consultar a la Oficina del Comisionado de Seguros si entiende que el corredor erró, deber tener una póliza de impericia profesional para compensar su error.

Recuerde que cada póliza y situación puede variar, así que es importante seguir los procedimientos específicos de su aseguradora.

**Es importante distinguir entre los daños por agua por inundación, ya que las pólizas de seguros los tratan de manera diferente. Los daños internos, como los causados por tuberías rotas, generalmente están cubiertos, mientras que los daños por inundación requieren una póliza específica de seguro contra inundaciones.**

#### **Proceso de Reclamaciones:**

Las reclamaciones a causa de eventos atmosféricos pueden ser reportadas a través del siguiente correo electrónico: [bonnet@bonnet-insurance.com](mailto:bonnet@bonnet-insurance.com) , incluyendo la siguiente información:

- Nombre del asegurado
- Número de póliza (si lo posee)
- Dirección física de la propiedad
- Dirección postal
- Nombre del acreedor hipotecario y número de préstamo
- Descripción de los daños
- Fotos de los daños (videos si los posee)

Para mitigar mayores daños, le invitamos a que tomen las medidas preventivas tras el paso de estos eventos y, sobre todo, que estén atentos a la publicación de los comunicados de los distintos medios y plataformas digitales.

Quedamos a su disposición para asistirle en lo que pueda necesitar.

Muy cordialmente,



Edna Vázquez Bonnet, Ed.D

Presidente

Bonnet Insurance Brokerage Corporation